

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por don Fernando de la Uz de la Cruz se ha solicitado licencia de actividad de taller mecánico, en la calle Jara, número 5, puerta 2, polígono industrial “La Mata”, de esta localidad.—Expediente 2012-LAEA-4.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 8 de mayo de 2012.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto de Alcaldía número 291/2011), María Luz Luengo Velado.

(02/4.062/12)